El Suscrito Representante Legal

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA QUE:

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de interventoría No. 86004032024 fecha 6 de diciembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", el suscrito con NIT No. 9.731.335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación antes descrita en el presente contrato numeral *6.3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos*, dicha obligación, por la naturaleza del contrato siendo éste un contrato de INTERVENTORÍA a una CONSULTORÍA, **NO REQUIERE** permisos y/o Autorizaciones Ambientales Vigentes para la prestación del servicio.

Se expide en la ciudad de Mocoa a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
C.C. 9.731.335
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo